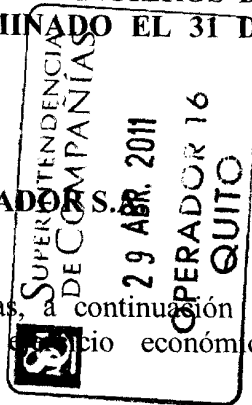


**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010**

A la Junta General de Accionistas de HEIDELBERG ECUADOR S.A.

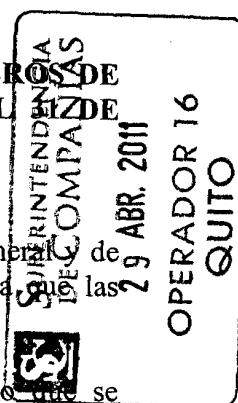
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, a continuación se presenta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010:



1. Según el análisis y revisión de la documentación relacionada con la constitución y administración de la compañía, se determina que los señores Administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
2. Para la ejecución de las funciones de Comisario, la Administración de la Compañía ha proporcionado todas las facilidades pertinentes al caso.
3. Como resultado de la verificación y análisis pertinentes, se certifica que la correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y los registros de contabilidad en el sistema automatizado, se llevan y archivan de acuerdo con las disposiciones legales.
4. De acuerdo con las atribuciones y obligaciones generales que competen a los Comisarios, se informa a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. En forma expresa en cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, se informa que se ha examinado la administración de la empresa, cuyos resultados son los siguientes:
 - No se ha establecido la existencia de garantías de los Administradores, por no haber sido exigidas.
 - El sistema de contabilidad automatizado reporta balances mensuales de comprobación, los mismos que guardan conformidad con los resultados de los registros, movimientos y saldos del Mayor.
 - Examinada la información de los libros y papeles relacionados con los estados y reportes de Caja y Cartera, se comprobó que su información corresponde a registros contables reales.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' or 'J' shape.

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010**



- De la comprobación de las cifras que constan en los Balances Generales de Resultados del período correspondiente al año 2010, se determina que las mismas se encuentra debidamente respaldadas.
- 6. La Compañía mantiene implementados sistemas de control interno que se consideran eficaces.
- 7. Certifico que los saldos que registran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 son exactamente iguales a los que constan en las diferentes cuentas particulares, subcuentas y grupo de cuentas en el Mayor del sistema de contabilidad automatizado.
- 8. Los principales indicadores financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez	Activo Corriente	1.837.981,90	0,77 = 77%
	Pasivo Corriente	2.372.433,27	
Índice de Solidez	Pasivo Total	2.939.976,43	0,80 = 80%
	Activo Total	3.656.396,42	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ejercicio	173.647,44	0,24 = 24%
	Patrimonio	716.419,99	
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total	2.939.976,43	4,10 = 410%
	Patrimonio	716.419,99	
Capital de Trabajo: Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.837.981,90 - 2.372.433,27		-534.451,37

Según los indicadores financieros antes señalados, se desprende las siguientes observaciones de acuerdo con el orden de los mismos:

- Que la compañía acusa problemas de liquidez, pues dispone de 77 centavos de dólar para atender el pago de cada dólar de deuda a corto plazo.
- Que el margen de riesgo financiero es apreciable, por cuanto la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total es representativo.
- Que el beneficio logrado en Función del patrimonio es significativamente positivo.

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010**

- Que el patrimonio esta comprometido con el pasivo total en una proporción de uno a cuatro.
- Que la Compañía refleja un saldo de Capital de trabajo negativo, lo que indica la tendencia a presentar dificultades financieras, lo cual confirma lo comentado en lo relativo al índice de liquidez.

En virtud de lo expuesto, se estima apropiado recomendar que se adopten las acciones correctivas necesarias para que se mejore la situación financiera de la Compañía.

Quito, 15 de abril del 2011



Economista Marco Vinicio Quijano
COMISARIO
Matricula No. 071

